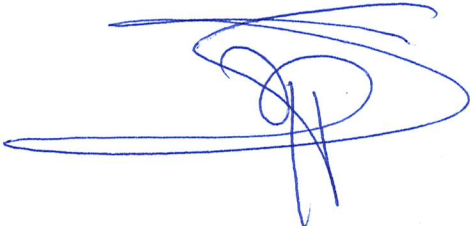




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	14 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, código QR, código de barra y digital.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14/marzo/2024 Acta de sesión 10/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Ciudad de México, 17 de Noviembre del 2023

Dra. Guadalupe Vivar Vera
Facultad de Ciencias Químicas-Orizaba
Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

El que suscribe **Dr. Jesús Antonio Cruz Navarro**, actual investigador postdoctoral en el reconocido Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México en el área de Química Inorgánica y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidato, LE SOLICITO PARTICIPAR en el proceso de Examen de Oposición para ocupar plaza de tiempo completo como docente, en la que se señala el siguiente perfil de acuerdo a lo requerido en la convocatoria:

Perfil académico: Licenciatura en Química Industrial; con maestría y doctorado en Ciencias Químicas, Ciencias con especialidad en Química, Química, Química Orgánica, Química Analítica, Ciencias Agropecuarias, Ciencias en Químicas Biológicas, Ciencias en Ingeniería, Ciencias en Ingeniería Química, Ciencias en Procesos Biológicos, Ciencias Alimentarias, Ciencias de los Alimentos, Ciencias en Alimentos o Ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.

Por lo que, considerando el punto anterior, solicito:

Primero: Tenerme por presentado en función de lo establecido en las reglas de operación de la convocatoria previamente mencionada y en los requisitos mencionados en el portal de la Universidad

Segundo: Por cumplir con el perfil solicitado (licenciatura en química industrial, maestría en ciencias en procesos biológicos y doctorado en química) se me permita participar en la convocatoria.

Agradeciendo la atención prestada, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Jesús Antonio Cruz Navarro



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Jesús Antonio Cruz Navarro

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de
QUÍMICO INDUSTRIAL

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de diciembre de 2015



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

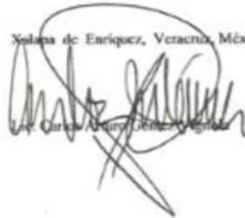
Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Jesús Antonio Cruz Navarro
Título: Químico Industrial
Nacionalidad: Mexicana
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Bachillerato: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Plantel 12 Córdoba
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2007-2010
Carrera: Químico Industrial
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2010-2015
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

N1-ELIMINADO 23
N2-ELIMINADO 31

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de diciembre de 2015


Jesús Antonio Cruz Navarro



Oficialía Mayor





La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Jesús Antonio Cruz Navarro

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
**CIENCIAS EN PROCESOS
BIOLÓGICOS**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 14 de mayo de 2019

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Jesús Antonio Cruz Navarro

Grado: Maestro en Ciencias en Procesos Biológicos

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Número de cédula del grado anterior: 9769789

Posgrado: Maestro en Ciencias en Procesos Biológicos

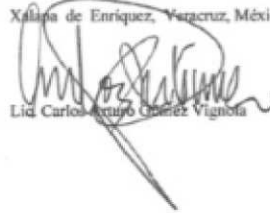
Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2017-2019

Examen profesional o equivalente: 18/01/2019

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 14 de mayo de 2019



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

N4-ELIMINADO 23
N5-ELIMINADO 21
N6-ELIMINADO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

otorga a

Jesús Antonio Cruz Navarro

el grado de

Doctor en Química



en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos y haber aprobado el examen de grado el día once del mes de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con el artículo 4º, fracción V, de la Ley Orgánica de esta Universidad y demás ordenamientos de la normativa vigente, según constancias que obran en el Archivo General.

Firma del interesado

"Amor, Orden y Progreso"

Dado en la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, el día dieciocho del mes de agosto del año dos mil veintidós.

FOLIO DE DOCUMENTO: UAHDAE-GDO-2022-00114
CURP: CUNJ920902HVZRVS04
PERIODO DE ESTUDIO: DEL 21/01/2019 AL 20/05/2022
EVALUACIÓN PROFESIONAL: 11/08/2022

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

6.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."